

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 107

CORDOBA, (R.A.), MARTES 8 DE JULIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### CLUB SOCIAL Y DEPORIVO SINSACATE

Convocarse a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2014, a las 21 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás notas, estados, anexos e informes de comisión revisora de cuentas al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013. 3.- Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4.- Designación de 2 socios para firmar acta. 5.- Consideración de los motivos por la realización fuera de término de la asamblea. El Secretario.

3 días - 16288 - 11/7/2014 - \$ 289,80

##### TOMARI SCA

##### HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/07/14 a las 10 hs. en 1 a convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó Córdoba, para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de Balance Especial de Transformación Actualización de capital social 3) Consideración de Transformación de la sociedad en S.A. 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 22/6/12; y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Nº 118 del 16/10/13 y Nº 120 del 31/3/14.

5 días - 16294 - 15/7/2014 - \$ 400

##### CaCIC

##### CÁMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/07/2014 a las 19hs, en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, 2) Consideración del acta de la asamblea ordinaria del 28/06/2013, 3) Consideración de la memoria del ejercicio 01/03/2013 al 31/03/2014, 4) Consideración del Balance General del ejercicio 01/04/2013 al 31/03/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración baja de socios (Art. 13 E.S.), 6) Designación de 3 miembros titulares y 2 suplentes para integrar el Tribunal Arbitral (mandato por un año); 7) Designación de 3 miembros Titulares y 1 suplente para ocupar los cargos en la Junta Electoral (mandato por dos años), 8) Considerar ratificar convenio institucional de cooperación CaCIC con las siguientes entidades: a) construcción en redes (CER), b) ADEC-CaCIC: Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto capacitación- formación integral en gestión inmobiliaria con anexo I y convenio 0/03 - Plan Estratégico CaCIC (Nº 1), c) RH Visión Recursos Humanos, d) I!.CANA e) Profit sistemas, 9) Elección de miembros C.D,

mandato por 2 años (Art.27, E,S): 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Secretario; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 1 Protesorero; 1 Vocal Titular 1º; 1 Vocal Titular 2º; 1 Vocal Titular, 3º, 1 Vocal Titular 4º; 1 Vocal Titular 5º; 1 Vocal Suplente 1º; 1 Vocal Suplente 2º; 1 Vocal Suplente 3º; 1 Vocal Suplente 4º, 10) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas mandato por 2 años (Art. 33-E,S.): 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, 11) Informe Junta Electoral (Proceso Electoral) La Secretaria.

3 días - 16254 - 11/7/2014 - \$ 835,80

##### COMISIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR ROMIS RAIDEN"

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio del año 2014 a las 16 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2013 4- Lectura del Balance Anual 2013 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 16292 - 11/7/2014 - s/c

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA NRO. 242

##### MORTEROS

Convócase a los señores socios de la Asociación cooperativa del Instituto provincial de Educación Media número 242 -IPEM 242- de la ciudad de Morteros, a la Asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de julio 2014 a las 20.00 horas en el local social ubicado sobre calle Frondizzi s/n. de la ciudad de Morteros, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Información sobre las causas que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 2.- Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3.- Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados correspondiente al ejercicio 20 cerrado el 31 de marzo de 2013 y el ejercicio 21 cerrado el 31 de marzo de 2014. Dictamen de la comisión revisadota de cuentas. 4.- Comentario y exposición de la situación económica al día de la fecha. 5. - Elección de: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro tesorero y seis vocales titulares todos por terminar sus mandatos y por el término de un año. Cuatro vocales suplentes, por terminar sus mandatos y por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, por terminar sus mandatos y por el término

de un año. Nota: Una vez transcurrida una hora del horario fijado para el inicio de la asamblea y no habiendo quórum suficiente, se dará comienzo con los miembros presentes (Titulo III, art. 11 de los estatutos). El Secretario.

3 días - 16228 - 11/7/2014 - s/c

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI" (I.P.E.A. Nº 293)

##### BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de julio de 2014 a las veinte (20:00) horas en el local de la "Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. Nº 293) sita en Ruta Nacional Nº 9 Km. 503, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar lo siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 3) Causales por las cuales no se convocó dentro de los términos legales y estatutario del ejercicio LIII cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio LIII cerrado al 31 de diciembre de 2013. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora y llevar adelante el acto eleccionario de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, en relación a los siguientes cargos. A) Elección de un (01) "Vicepresidente", (02) "Vocales Titulares", por finalización de mandato; B) Elección de dos (02) "Vocales Titulares", por finalización de mandato. 7) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A) Elección de tres (03) "Miembros Titulares", por finalización de mandatos; B) Elección de un (01) "Miembro Suplente", por finalización de mandato. El Secretario. Nota: se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 24 del Estatuto que dice: "Las Asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Pero si media hora después de fijada en la convocatoria para dar comienzo al acto no hubiera quórum podrá realizarse con el número de socios presentes siendo válidos todos los acuerdos.

3 días - 16234 - 11/7/2014 - s/c

##### VOLUNTARIAS LUCHA CONTRA EL CANCER (VO.L.C.E.C.)

##### RIO TERCERO

CONVOCATORIA VOLUNTARIAS LUCHA CONTRA EL  
CANCER (VO.L.C.E.C.) RIO TERCERO, convoca a sus

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

asociados, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 28 de Julio de 2014, a la hora dieciséis con una hora de tolerancia, de no reunirse la cantidad necesaria de socios para la hora fijada, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Elección de Dos Asambleístas, para que juntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria suscriban el acta de la Presente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 31/03/2014.- 3.- Conformación de una Junta Escrutadora, que estará integrada por tres asambleístas que serán designadas por la Asamblea.- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales a saber: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes.- 5.- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por el término de un año.-

3 días - 16269 - 11/7/2014 - s/c

#### ASOCIACIÓN CIVIL NUEVOS RUMBOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil Nuevos Rumbos la misma se realizará el día 25 de Julio de 2014 a las 20.30 hs en nuestra sede de calle San Jerónimo 1828 B° San Vicente en dicha oportunidad la Orden del Día será la siguiente: 1° lectura del acta anterior 2° petición a 2 socios para la firma del acta 3° presentación memoria y balance 2013 por parte de la Comisión revisora de cuentas para su aprobación. 4° informe de nuestra participación en el Confiamos en Vos. La Secretaria.

3 días - 16272 - 11/7/2014 - s/c

#### BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

#### VILLA HUIDOBRO

Convócase a asamblea general Ordinaria, para el día 30 de julio de 2014 a las 20 horas en el local de Av. Espinosa 26 de Villa Huidobro para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultado e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3) consideración y aprobación de gestión de la comisión directiva. 4) Según el estatuto de esta Institución, corresponde la renovación parcial de comisión. Se indica a quienes deseen cubrir los cargos a renovar de esta comisión, o formar una nueva, a que se acerquen a esta Institución, donde se le informará sobre los requisitos a cumplir. La comisión directiva Villa Huidobro. 23/06/2014. Presidente Amelia Rene Merlo. Secretaria Valeria Clarisa Daverio.

3 días - 16109 - 11/7/2014 - s/c

#### ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA

Se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Villa Amancay y Zona a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 24 de julio de 2014, a las 15 horas, en el CUARTEL DE BOMBEROS de Villa Amancay a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 Asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Recursos y Gastos, notas, cuadros y anexos complementarios e informe de la Comisión de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y 2013. 3. Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas durante el Ejercicio.

3 días - 16260 - 11/7/2014 - s/c

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DEVOTO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDI-

NARIA para el día 31 de Julio de 2014 a las 22,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTÍCULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- DEVOTO (Cba.), Junio de 2014.

3 días - 16545 - 11/7/2014 - \$ 487,80

#### BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2014, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/2013; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado. 5) Prescindencia de la Sindicatura, 6) Designación de directores titulares y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días - 16245 - 15/7/2014 - \$ 1073

#### CAMARA DE AGROALIMENTOS Y BIOCOMBUSTIBLES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio N°7, cerrado el 31 de agosto de 2013, para el día jueves 31 de Julio de 2014, a las 14.30 HS., en la sede de la Cámara de Industriales Metalúrgicos y Componentes de Córdoba, sito en calle Derqui N° 340, con motivo del siguiente ORDEN DEL DIA: a) Lectura y Aprobación del acta anterior N° 6. b) Lectura y Aprobación de la memoria N° 7. c) Lectura y Aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 7, cerrado el 31 de Agosto de 2013. d) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio. e) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Comisión Directiva

3 días - 16261 - 11/7/2014 - \$ 391,80

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

PASCO, 25 de Junio de 2014. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 26 DE JULIO DE 2014 A LAS 15:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO No. 51 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2014 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 3°) MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

SOCIAL EN SU ART. N° 48 - 4°) RENOVACION PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; d) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. El Secretario.

3 días - 16263 - 11/7/2014 - \$ 541,80

#### ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día sábado 28 de Julio de 2014 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica N° 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días - 16274 - 11/7/2014 - \$ 399,60

#### CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA "VECINOS UNIDOS "

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA "VECINOS UNIDOS ", el día 08 de Julio de 2014 a las 21 hs. , en la sede del Club sito en Calle Luis Angel Firpo N° 2375 de B° Ana M. Zumaran, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/01/2013 y 31/01/2014. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo que va desde 01/02/2014 al 31/01/2016. 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

N° 16297 - \$ 114,80

#### ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, el día 20 de Julio de 2014 a las 11:00 hs., en la sede de la entidad sito en Calle Alejandro Dumas N° 1575 de B° Bella Vista, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2014. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización parcial. 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

N° 16295 - \$ 102,40

#### CLINICA MEDITERRÁNEA SALUD S.A -

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de CLINICA MEDITERRÁNEA SALUD S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de dos mil catorce, a las veinte y treinta horas, en el local de calle Mendoza N° 1236, Planta Alta de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General N° 12, Estado de Resultados, cuadros, anexos y notas, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. 3. Distribución de Utilidades. 4. Constitución de la Reserva Legal según estatuto vigente. 5. Evaluación de la gestión del Directorio, por el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. 6. Honorarios de los Directores, por el ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de dos mil catorce. 7. Vencimiento del mandato de los Directores. Designación de los integrantes del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea con voz y voto, deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen

la mayoría de las acciones con derecho a voto. En caso de no lograrse quórum, una hora más tarde, cualquiera sea el capital representado."

3 días - 16349 - 11/7/2014 - \$ 774

## SOCIEDADES COMERCIALES

GMRS S.A.

Designación de Autoridades

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 31/05/2012 de GMRS S.A. se designan autoridades por el término de tres (3) ejercicios. El mismo se conforma por: Presidente- Director Titular: Roberto Cerra, DNI 22.774.544, Director Suplente: Daniela María de las Mercedes Ostorero, DNI 21.757.881, fijan todos domicilio Especial en la sede social sita en Av. Colón 661, Piso 4°, Depto "D" de la ciudad de Córdoba.

N° 16271 - \$ 61,80

ENCO SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

Fecha de contrato social: 18.06.2014 y acta de asamblea de socios del 18.06.2014. Socios: Gonzalo Esteban Colque, DNI 29.335.181, argentino, 32 años, soltero, Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, con domicilio en calle Anzoátegui 2.508, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, y Federico Saravia Steudtner, DNI 28.543.875, argentino, 33 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. San José 82, Ciudad de Cerrillos, Provincia de Salta. Domicilio: en jurisdicción de Córdoba y su sede social en Av. Rafael Núñez 4.620 - Planta Baja - Local 24 (PH 12), Ciudad de Córdoba. Objeto: brindar asesoramiento, consultoría y servicios en materia agropecuaria, ambiental y de seguridad e higiene laboral, en sus diversos aspectos (técnicos, legales, financieros, etc.), mediante -por ejemplo- la realización de informes, dictámenes, estudios, análisis, controles, provisión y mantenimiento de instalaciones, elaboración y evaluación de proyectos y programas de gestión, así como su dirección y/o ejecución, etc. Plazo de duración: 99 años, desde la firma del contrato. Capital Social: \$ 40.000 en efectivo, dividido en 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 200 cada una, los socios suscriben 100 cuotas sociales por \$ 20.000 cada uno e integran el 25%, es decir \$ 5.000 cada uno. El 75% restante será integrado en el plazo de dos (2) años a contar desde la firma del contrato. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo que fije la asamblea: a cargo del socio Gonzalo Esteban Colque, en el cargo de Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Juzg. C. y C. 39ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7). Oficina, 30/06/14.

N° 16320 - \$ 298,60

PREMOLDEADOS TRIPLE C SRL

Constitución Societaria

Juzgado 1ª Inst. y 39 Nom. CC Córdoba. Por contrato celebrado con fecha 27/03/2014 y su complementario de fecha 24/06/2014 entre los Sres. Mariano José Cattaneo Sarria, argentino, DNI N° 29710.682, casado con Maria Florencia Fada, domiciliado en Calle 2 N° 451 de Mendiolaza, Juan Pablo Chammas, argentino, soltero, DNI 31.924.265, domiciliado en Av. Argentina 363 de Villa Allende y Emilio Contigiani, argentino, soltero, DNI 32.259.823, domiciliado en Chacabuco 23 de Marcos Juárez, domicilios todos de la provincia de Córdoba y siendo todos mayores de edad y de profesión Lic. en Administración de Empresas resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada de nombre "PREMOLDEADOS TRIPLE C SRL". Domicilio social: Av. Calegari 7100 de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: INDUSTRIALES: a) Elaboración, comercialización y distribución de pre moldeados de cemento y de todo tipo de materiales que utilice el hormigón ya sea los tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro. A tal fin podrá fabricar, comprar, vender, distribuir, permutar o consignar todo tipo de mercadería que se pueda ofrecer en ese tipo de actividad, además podrá ejercitar comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas de comercio, de fábrica y licencias. TRANSPORTE mediante el transporte de los productos que comercialice y/o distribuya por cuenta propia o

de terceros con vehículos propios y/o de terceros. CONSTRUCCION Construcción de obras públicas y privadas, por contratación directa, administración de fondos de terceros, licitaciones públicas o privadas, para la construcción de obras tales como puentes, caminos, pavimentación, bacheo de rutas y calles, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, tendido de alumbrado público y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. FINANCIERAS: mediante aportes de capital a otras sociedades y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza, de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza, transformar la que por este acto se constituye e inclusive dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería complementaria y afín a la aquí descripta. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: Cien mil pesos dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y representación: Juan Pablo Chammas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.-

N° 16296 - \$ 690,80

INDUKAR S.A.

Elección de Autoridades

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Enero de 2014, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio quedando formado de la siguiente manera: Director titular - Presidente a la Sra. Gabriela Paola Niosi DNI 30.471.038, con domicilio en San Martín 501 de esta ciudad de Córdoba, Director Titular - Vicepresidenta a la Sra. Andrea Fabiana Niosi, DNI 92.687.484, con domicilio en Achala 55 de la ciudad de Carlos Paz, como Director Suplente a el Sr. Enrique Raúl Baggini DNI 20.245.250, con domicilio en Del Carmen 519 de la ciudad de Villa Allende.

N° 16346 - \$ 102

G.R.I.F. SA- PILAY SA- UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 057 suscripto en fecha 01 de Noviembre de 2011 entre G.R.I.F. SA-PILAY SA- UTE y el Sr. Corradini Gustavo Mario DNI 22.079.544 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 16267 - 15/7/2014 - \$ 273

YUM S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Por contrato del día 28 de Marzo de 2014, los Señores Gustavo Guillermo Saldaña, DNI 32.000.027, nacido el 22/12/1985, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Alberdi n° 461 de la Ciudad de San Francisco, y Gonzalo Juan Castillo, DNI. 30.499.203, nacido el 17/10/1983, soltero, argentino, Técnico superior en Programación, con domicilio en calle Rioja n° 2577 de la Ciudad de San Francisco. Domicilio y sede: Alberdi n° 461 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta y desarrollo de paginas webs y software; venta de publicidad a través de paginas web; venta de servicios informáticos a terceros; asesoramiento integral técnico y/o profesional. Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$12.000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, en el carácter de gerente. Se designa al Sr. Gustavo Guillermo Saldaña, por dos años y a partir de la constitución de la misma. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Oficina. Córdoba, 13 de Junio de 2014. Juzgado de Primera Instancia en

lo Civil y Comercial de 29° Nominación (Concursos y Sociedades n° 5).

N° 16252 - \$ 263,60

CAMPO ARGENTINO S.R.L.

LABOULAYE

Disolución Sociedad de Responsabilidad Limitada

Los Señores Ricardo Francisco ECHAVARRI, DNI. N° 6.563.806, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio real en calle Tomás Scott N° 74 de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, y Daniel amar ECHAVARRI, DNI. N° 6.561.182, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio real en calle España n° 577, de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, únicos socios de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "CAMPO ARGENTINO S.R.L.", con domicilio en Tomás Scott N° 74 de la ciudad de Laboulaye, Cba., dedicada a la producción, acopio, tratamiento, comercialización, importación y exportación de toda clase de cereales, frutos del país y todos los derivados de estos productos básicos, han convenido en disolver la sociedad que integran con fecha 12-11-2013, inscribir la disolución en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Personas Jurídicas. Liquidadores: Ricardo Francisco Echavarrí y Daniel amar Echavarrí, Laboulaye, Cba. Laboulaye, 13 de Junio 2014.-

3 días - 16357 - 11/7/2014 - \$ 702,60

ASCANELLI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha nueve de mayo de 2014 se designaron como miembros del Directorio de ASCANELLI S.A. por el término de tres ejercicios a Dos Directores Titulares y a Dos Directores Suplentes. Como Directores Titulares al Sr. ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N° 12.793.772 como PRESIDENTE y el Sr. SERGIO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. N° 14.586.131 como VICEPRESIDENTE. Como Directoras Suplentes a SILVIA TERESA TARICCO, D.N.I. 12.119.532 ya ADRIANA TERESITA ACOSTA, D.N.I. 14.881.234. Todos aceptaron los cargos en la misma acta con las responsabilidades legales que ello implica, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 16244 - \$ 134,80

HOPÍ S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea Ordinaria N° 1 del 23/04/2013 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. OSCAR CARLOS LAVEZZARI, nacido el 08/12/1923, de estado civil viudo, argentino, comerciante, domiciliada en Av. Colón N° 396, 4 A B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 2.905.129, República Argentina y Director suplente: Sr. ALEJANDRO SIGONI, nacido el 16/04/1987, de estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Calle Tomás Hunt Morgan 7160, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 32.926.141, República Argentina.

N° 16289 - \$ 96,60

LOS SABIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 17/02/2014 y por Acta Ratificativa y Rectificativa del 16/06/2014. Socios: Gonzalo Horacio Lima, DNI N° 17.629.685, argentino, nacido el 04/05/1966, domiciliado en Lote 13, Manzana 91, Barrio Los Sueños, del Country Valle Escondido, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, kinesiólogo, de estado civil casado; y Guillermo Alejandro Trettel, argentino, DNI N° 18.455.673, nacido el 06/10/1967, domiciliado en Fray Mocho 2222, Barrio Parque Corema, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, médico, de estado civil divorciado; Denominación: LOS SABIOS S.A.; Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de

inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede y Domicilio Social: Lote 13, Manzana 91, del Country Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios relacionados con la salud humana: Mediante la organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, ésta última denominada medicina paliativa, ya su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; la explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de la salud, la educación física, la recuperación estética y la rehabilitación; la prestación de servicios relacionados con el deporte desarrollado en local cubierto o extramuros, de modo grupal o individual; la explotación de institutos geriátricos: administración y prestación del servicio de residencia geriátrica, comprar, importar, exportar y fabricar insumas, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación geriátrica. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales; b) Actividad Comercial: Venta de medicamentos debidamente autorizados por la autoridad de contralor, productos sanitarios y de higiene personal, artículos ortopédicos, prótesis, artículos deportivos e insumas para la rehabilitación física, material aséptico de curaciones, equipos médicos e insumas en general, que sean complementarios al desarrollo de las actividades mencionadas en el apartado anterior. e) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también administrar consorcios y someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. e) Fiduciarias: Las actividades incluidas en su objeto social podrán ser desarrolladas por cuenta propia o por mandato de terceros. Podrá ejercer representaciones, comisiones, cobranzas y consignaciones. Podrá desempeñar la función de fiduciario en fideicomisos de administración y garantía celebrados en forma estrictamente privada. Podrá desempeñar la administración y gestión de fondos de capital de riesgo. f) Consultoría: Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las ciencias médicas y sociales, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios del mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive

las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas y privadas, Todos estos servicios se efectuarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados en la materia que se trate la consultoría. Para estos propósitos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley y/o al presente Estatuto. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previamente a su ejercicio por la sociedad. Capital: pesos cien mil (\$100.000), representado por doscientas (200) acciones, de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Gonzalo Horacio Lima suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos quinientos cada una (\$500), con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50,000) y Guillermo Alejandro Trettel suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos quinientos cada una (\$500), con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50,000), Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes, en igualo menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria, Designación de Autoridades: Presidente: Gonzalo Horacio Lima, DNI N° 17.629,685 y Director Suplente: Guillermo Alejandro Trettel, DNI N° 18.455.673. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19,550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19,550, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de tres (3) ejercicios, sin ser necesaria reforma del estatuto, Cierre de Ejercicio: el día treinta y uno (30) de Junio de cada año.

N° 16287 - \$ 1482,60

CANTERAS SAN AGUSTIN SRL

EXPTE. N° 2447454/36

Modificación: Dirección y Administración

Fecha de la Modificación: Acta de Reunión de socios del 24/04/2013. COMPARECEN: Sr. OSCAR NASIF, de nacionalidad argentino, estado civil casado, mayor de edad, nacido el 07/07/1950; DNI N° 08.390.827, de profesión comerciante; con domicilio real en Lote N° 13 - Manzana N° 17 - B° Tejas II, Ciudad de Córdoba, y JOSÉ FERNANDO BRANDALISE; de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, mayor de edad, nacido el 21/12/1947; DNI N° 07.999.488; de profesión contador público; con domicilio real en calle Clamor S/N - Lote N° 11 - Manzana N° 4 - B° Campos del Virrey - Myriam Stefford - Provincia de Córdoba; a los efectos de tratar el siguiente orden del día... PRIMERO: modificar la CLAUSULA QUINTA del Contrato Social de fecha 15 de Octubre de 1986 inscripto ante el Registro Público de Comercio en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 218 - folio 769 - tomo 4 de fecha 10-03-87, la que quedará redactada de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: La Administración y Representación de la sociedad serán ejercidas por cuatro o más Gerentes en forma individual e indistinta; los que podrán ser designados de entre los socios y/o terceras personas; en este último caso las personas ajenas a la sociedad pueden ser designadas y revocadas en sus funciones por reunión de socios, sin implicar tal situación modificación alguna al presente

Contrato Social, ejerciendo tal función por el término de cinco (5) años, pudiendo ser reelegidos. Los socios designados como Gerentes revestirán el cargo por el término de duración de la sociedad conforme clausula segunda del contrato social. Siendo en este acto elegidos como Gerentes a los socios Oscar Nasif y José Fernando Brandalise. En tal carácter los gerentes quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad. Podrán realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Así quedan autorizados para operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados, se encuentran facultados para otorgar poderes a favor de los socios o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o ante la administración pública, de cualquier jurisdicción; para delegar parcialmente las funciones de administración, a efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos en cumplimiento del objeto social. Los gerentes no podrán participar, por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. SEGUNDO: Designación de dos nuevos gerentes conforme a la modificación operada en el punto primero de la presente Acta; en tal razón se designa a los Sres. Rodrigo Martín Brandalise, DNI 23.765.000, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 - Lote N° 2 G - Manzana N° 8 - B° Fortin del Pozo, Ciudad de Córdoba y Eduardo Martín Nasif, DNI 28.118.305; con domicilio en Lote N° 3 - Manzana N° 16 - B° Tejas II, Ciudad de Córdoba, los que aceptan el cargo propuesto firmando al pie en prueba de aceptación y declarando bajo juramento que no le corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550; quienes ejercerán la función a partir de la fecha de suscripción de la presente, a la par de los socios designados por el contrato social.- Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Y Com. Soc 2- Sec. Oficina 24 de ABRIL de 2014.- FDO: Silvina Moreno Espeja (Prosecretaria).-

N° 16345 - \$ 696

GRUPO NOVO S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: JUAN PABLO BONO, de 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ombú 2545, Depto. 8, Bo. Alto Verde, de esta ciudad, DNI 29.606.597; FACUNDO BONO, 35 años, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Miguel Caminos No. 4480, Bo. Poeta Lugones de esta ciudad, DNI 26.904.186; y, AGUSTÍN PÉREZ CORTES, DNI 29.253.618, 32 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Francisco Drummond No. 3075, Bo. Alto Verde de esta ciudad. FECHA DE CONSTITUCION: 28/02/2014. DENOMINACION: "GRUPO NOVO S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Olmos No. 15, ler. Piso, Depto. "B". OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Construcción, ejecución, dirección de obras públicas y privadas en general, ya sean arquitectónicas, civiles, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, edificios de propiedad horizontal, loteos, construcción y mantenimiento de inmuebles en general, construcciones y obras hidráulicas en todas sus especialidades: de provisión de agua, diques, estaciones depuradoras, acueductos, desagües, canales, planta de tratamientos de afluentes industriales y/o cloacales, en todas sus subespecialidades y obras complementarias; obras camineras o viales: construcción de rutas o caminos, pavimentaciones, bacheo, señalizaciones y conservación de caminos y banquetas, construcción de puentes, alcantarillas y túneles, como así también obras ferroviarias; obras de electrificación: de alta, baja y media tensión y estaciones, de alumbrado, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas en el país y en el extranjero. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.; B) SERVICIOS: intervenir ya sea en la ciudad de Córdoba, en el país o en el exterior en la explotación de concesiones de servicios públicos y/o privados, tales como provisión de gas, barrido y limpieza, recolección y tratamientos de residuos domiciliarios,

limpieza y/o mantenimiento y/o conservación de caminos, edificios, o instalaciones, con el carácter de adjudicataria de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; de agua corriente, desagües cloacales y pluviales, de electricidad, actuar en forma amplia como consultora de ingeniería elaborando proyectos de obras de gas, obras eléctricas, obras camineras o viales, obras hidráulicas, obras de comunicaciones, obras telefónicas, de construcción, ejecución, dirección y administración de obras públicas y privadas en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal. C) INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Córdoba, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countrys y barrios cerrados, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general; locación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción. D) ASESORAMIENTO: ya sea en la ciudad de Córdoba, en el país o en el extranjero, el estudio, asesoramiento técnico integral (en carácter de entidad consultora) en el rubro construcción, en particular la prestación de los siguientes servicios: elaboración de proyectos, cálculos, ejecución y dirección técnica de obras civiles, relevamientos, ensayos de suelo, estudio de factibilidad de proyectos, comunicación, tratamiento de afluentes, análisis de factibilidad y ejecución de obras de urbanización, loteos, construcción y comercialización y administración de countrys y barrios cerrados y de inmuebles en general. Esta enumeración no es taxativa ni excluyente, sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad desenvolverse en toda clase de actividad profesional que involucre las actividades enunciadas. E) TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general, relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. F) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad y que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas con relación a los rubros indicados en el presente sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Podrá aceptar

mandatos y representaciones de toda clase y cederlas, servir de representante de empresas nacionales y/o extranjeros hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza tanto judiciales como privadas con relación a su objeto, adquirir por cualquier título legal bienes muebles e inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito en comodato, locación o sublocación por cualquier tiempo legal. PLAZO: 99 años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas sociales de \$ 10 cada una. SUSCRIPCIÓN: Facundo Bono: 400 cuotas; Juan Pablo Bono: 400 cuotas; Agustín Pérez Cortes: 400 cuotas. INTEGRACION: totalmente en efectivo en esta oportunidad. ADMINISTRACION: La dirección, Administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos, será ejercida por el Sr. FACUNDO BONO, DNI 26.904.186, en forma exclusiva; con la sola limitación de que para la disposición de los bienes del activo que no importe un acto de comercio en cumplimiento del objeto social, deberá ser resuelto en forma conjunta por los socios. LIMITACIONES: Los socios no podrán bajo ninguna condición y/o concepto, garantizar y/o avalar operaciones ajenas al giro social. No podrán tampoco comprometer a la sociedad fuera de su objeto social. CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Noviembre de cada año. Juzg. 33° CyC. Expte. No. 2548219/36- OFICINA 30/06/2014.

N° 16348 - \$ 1734

## ACTIVAR S.R.L.

## Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de Contrato Social

EXPTE. 2.510.951/36. Por acta de fecha 17/10/2013, se resolvió la cesión de cuotas sociales, cambio de socio gerente y de sede social de ACTIVAR S.R.L. Cesión: Mirta del Valle Prado, D.N.I. N° 5.681.050, donó y transfirió gratuitamente, sin cargo alguno a Gustavo Sahade, D.N.I. 27.957.993, argentino, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido con fecha 5/3/1980, con domicilio en calle Ana Aslan 8035, de Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, por un total de pesos seis mil (\$ 6.000), equivalentes a: cincuenta por ciento del capital social. Modificación del contrato social. Como consecuencia de la cesión practicada el capital social de \$12.000 queda distribuido de la siguiente manera: el Sr. Miguel Angel Sahade 60 cuotas de pesos cien (\$100), por un valor de \$6.000 y Gustavo Sahade 60 cuotas de pesos cien (\$100), por un valor de \$6.000. El socio Mirta del Valle Prado queda desvinculada de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. Se resolvió designar socio gerente a Gustavo Sahade quien acepta el cargo con las facultades para realizar todos los actos tendientes a la realización del objeto social, quien ejercerá la función por tiempo indeterminado. Se fijó la sede social en calle Ana Aslan 8035, de Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1ra Instancia CC 13ª Conc. Soc. 1 - Sec. 1 - Sec. Of. 11/6/2014.

N° 16301 - \$ 250

## THE RIGHT WAY S.A.

## CONSTITUCION

Lugar y fecha: Córdoba, 02/06/14, Acta Rectificativa y Ratificativa del 24/06/14. Accionistas: Claudia Graciela Kunz, argentina, DNI n° 18.408.244, nacida el 22/04/67, divorciada, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Av. Emilio Caraffa 1939, 1° piso, Departamento "D", Córdoba y el señor Marcelo Oscar Masciotta, argentino, DNI n° 13.457.881, nacido el 02/02/60, divorciado, de profesión Contador Público, domiciliado en Alem 382, Villa María, Córdoba; Denominación: THE RIGHT WAY S.A. Sede y domicilio: Av. Emilio Caraffa 1939, 1° P, Departamento "D", B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 10 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de asesoramiento integral y consultoría empresaria

en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, para lo cual se prevee la contratación de profesionales matriculados en la materia que resulte necesario. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Organización y Realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. Capital Social: \$100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de \$1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Claudia Graciela Kunz suscribe 90 acciones, nominativas no endosables, clase A, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, es decir \$ 90.000.-

y 450 votos y Marcelo Oscar Masciotta suscribe 10 acciones, nominativas no endosables, clase A, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, es decir \$ 10.000.- y 50 votos. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Claudia Graciela Kunz como Director Titular Presidente y Marcelo Oscar Masciotta como Director Suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550 y 12° de los Estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/04 de cada año.

N° 16353 - \$ 1446,60

## INDRASA BIOTECNOLOGIA S.A.

## CONSTITUCION SOCIEDAD

1. ACCIONISTAS: Diego Sebastián PERRIG, 33 años, argentino, soltero, microbiólogo, domicilio calle La Rioja N° 850 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 28.173.630.; Marta Susana DARDANELLI, 44 años, argentina, soltera, microbióloga, domicilio calle Colombia N° 476 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 21.404.322.; Adriana Isidora FABRA, 56 años, argentina, casada, microbióloga, domicilio calle Llay Llay N° 375 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 12.144.472.; y Gustavo Gabriel GONZALEZ ANTA, 52 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domicilio calle Carpani Costa N° 592 de Pergamino (Bs. As.), DNI. 16.037.796. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20 de Mayo de 2014. 3.-DENOMINACION SOCIAL: INDRASA BIOTECNOLOGIA S.A. 4.-DOMICILIO SOCIAL: Calle La Rioja N° 834 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos biotecnológicos. Formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria biotecnológica. b) DE INVESTIGACION: Actividades de investigación, desarrollo e innovación en productos y procesos microbiológicos y biotecnológicos con soporte científico. Elaboración de procedimientos de análisis adaptados a demandas particulares. Realización de ensayos y análisis químicos, físico químicos, bioquímicos y similares. c) DE SERVICIOS: Realización de servicios de evaluación y análisis de alta tecnología y complejidad. Asesoramiento, dirección y administración de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionados con el mismo. d) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de productos biotecnológicos, como así también, materiales e insumos relacionados con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será \$ 230.000, representado por: a) 1.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 100 cada una, y b) 1.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Diego Sebastián PERRIG suscribe 910 acciones, clase "A" por valor nominal de \$ 91.000; Marta Susana DARDANELLI suscribe 120 acciones, clase "A", por valor nominal de \$ 12.000, Adriana Isidora FABRA suscribe 120

acciones, clase "A", por valor nominal de \$ 12.000; y "RIZOBACTER ARGENTINA S.A." suscribe 1.150 acciones, clase "B" por valor nominal de \$ 115.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual, menor ó mayor número de suplentes por el mismo termino. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, entre los Directores electos por una clase de acciones y un vicepresidente entre los Directores electos por la otra clase de acciones. El primer Presidente deberá ser un Director electo por la clase "A" de acciones, y el primer Vicepresidente deberá ser un Director electo por la clase "B" de acciones. La elección del Presidente y del Vicepresidente se alternará cada periodo entre las clases de acciones. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Diego Sebastián PERRIG. VICEPRESIDENTE: Gustavo Gabriel GONZÁLEZ ANTA. DIRECTORES TITULARES: Marta Susana DARDANELLI; Adriana Isidora FABRA; y Pedro MAC MULLEN, 43 años, argentino, casado, licenciado en sistemas, domicilio calle Henrich N° 399 de Pergamino (Bs. As.), DNI. 21.774.356. y Mariano Guillermo CURIA, 43 años, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, domicilio en Moreno N° 58 de Pergamino, (Bs. As.), DNI 21.774.095. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Primer Sindicatura: SINDICO TITULAR: Abogado Fernando Raúl CANO, DNI 16.025.757., Mat. T° 69 F° 729 del CFALP, domicilio calle Moreno N° 1052, planta baja "B" de Pergamino (Bs. As.) y SINDICO SUPLENTE: Abogado Carlos Esteban GORORDO VOLPI, DNI 22.899.926, Mat. T° II F° 99 del CAP, domicilio Avda. de Mayo N° 380, P.A de Pergamino (Bs. As.). 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó la del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.-

N° 16256 - \$ 1090,40

## NVF GROUP S.A.

## Constitución de sociedad

## RECTIFICATIVO DEL AVISO N° 7741 DEL 14/4/2014

Se rectifica el Edicto N° 7741 del 14/4/2014 en las partes referidas al NOMBRE (ARTÍCULO PRIMERO) y al OBJETO (ARTICULO TERCERO), los que quedan redactados como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "NVF GROUP S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- y ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero a: 1) FABRICACION: de equipamiento para telecomunicaciones, incluido el software y productos metalúrgicos; 2) OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRONICO: todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo la compra, la venta y la oferta de compra o de venta a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros, en consignación, como comisionista, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo las actividades de comercialización, distribución, publicidad, validación de pagos, manejo de transacciones, logística, desarrollo de programas de computación y otros desarrollos tecnológicos, prestación de servicios incluyendo los de turismo y viajes; 3) COMERCIALIZACION: compra, venta, importación y/o exportación, distribución y consignación de equipos de computación y comunicaciones, computarizados o electromecánicos y sus componentes, fuentes, software,

sistemas informáticos y de información y en forma integral los muebles necesarios para su montaje, utilización, puesta en servicio o funcionamiento tales como muebles de oficina y papelería y útiles de oficina, dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros y servicios de mantenimiento de equipamiento informático y de comunicaciones. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de los bienes derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. Quedan excluidos los servicios y operaciones comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. c) INVERSIONES, DESARROLLOS Y EXPLOTACIONES: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluido acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. d) FINANCIERAS: - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Asimismo, por Acta rectificativa y ratificativa del 3/06/2014 que aprobó las modificaciones referidas, se resolvió ratificar todos los demás puntos del Acta Constitutiva del 10 de Marzo de 2014 y Estatuto Social que no sean los artículos Primero y Tercero arriba mencionados.

N° 16290 - \$ 880,60

DEL MUL JULIETA Y ORTIZ ARRIGONI GUILLERMO  
SOCIEDAD DE HECHO - ORTIZ DEL MUL S.R.L  
(REGULARIZACIÓN)

Acta de Regularización Social de fecha 10/03/2014 y Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2014. 1) Datos de los socios: a) JULIETA DEL MUL, D.N.I 32.373.637, argentina, casada, 27 años de edad, nacida el 29 de Julio de 1986, Lic. en Economía, domiciliada en Suquía N° 161, B° San Martín, de la Ciudad de Córdoba. b) Guillermo Ortiz Arrigoni, D.N.I 31.220.234, argentino, casado, 29 años de edad, nacido el 30 de Noviembre de 1984, comerciante, domiciliado en calle Mercedes de San Martín N° 2923, B° Altos de San Martín de esta Ciudad 2) Fecha del instrumento de regularización: 10/03/2014 3) Denominación: ORTIZ DEL MUL S.R.L 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 5) Sede Social: Suquía N° 161, B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo,

excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. A tales fines, podrá contratar con personas físicas o jurídicas, presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados y desarrollar toda clase de actos que sean útiles y necesarios para el cumplimiento de su objeto social tales como: operaciones financieras (excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras); dar y recibir instrumentos de pago; solicitar préstamos; operar en entidades bancarias; contratar cuentas corrientes bancarias y mercantiles; realizar aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, adquirir títulos, bonos, valores y papeles de crédito a través de cualquiera de los sistemas legales vigentes. Asimismo podrá adquirir, permutar, dar y recibir en locación y vender bienes muebles e inmuebles; constituir leasing y franquicias; contratar seguros de toda naturaleza para resguardar sus bienes y la actividad de la sociedad; promover fideicomisos inmobiliarios, constituirlos y administrarlos, participando como fiduciante, beneficiario, fideicomisario o fiduciario. Ejecutar mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribución y administración de empresas e instituciones, radicadas en el país o en el extranjero, cuyos efectos podrán firmar contratos con entes públicos o privados y todo otro acto jurídico necesario para la consecución de los fines propios del objeto social.- 8) Capital social: El capital social es de Pesos Veinte mil (\$22.000) dividido en 220 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en efectivo en este acto el 25% del mismo por parte de todos los socios, en las respectivas proporciones de suscripción y el saldo impago será integrado en dos entregas mensuales iguales, la primera dentro de los 60 días de la fecha de suscripción del presente. Suscripción: Julieta Del Mul suscribe 110 cuotas de capital, valor nominal de pesos once mil (\$11.000), Guillermo Ortiz Arrigoni suscribe 110 cuotas de capital, valor nominal de pesos once mil (\$11.000) 9) Administración y Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El socio gerente durará 3 ejercicios en su cargo pudiendo ser reelegido por períodos iguales. Mediante acta de regularización se designa socio - gerente al Sr. Guillermo Ortiz Arrigoni, quien acepta el cargo que desarrollará de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Quinta del Estatuto Social. 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año calendario. JUZ CIVIL Y COM DE 31° NOMINACIÓN – CONC Y SOC N°1. FDO: Mercedes Rezzonico (Prosecretaría Letrada).

N° 16268 - \$ 931,40

## PENA JUAN CARLOS Y OTROS S.R.L.

## INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "PENA JUAN CARLOS Y OTROS S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO" (Expte. N° 7088432), se tramita la Insc. en el Reg. Públ. de Com. del acta N° 23, con la presencia de la totalidad de los socios Sres. Eduardo José PENA, Juan Carlos PENA, y Daniel Osvaldo PENA. Abierta la cesión, el Sr. Eduardo J. Pena manifiesta que por contrato privado de fecha 12/09/2013 procedió a vender, ceder y transferir en forma onerosa la cantidad de 1317 cuotas sociales que titularizaba en la presente sociedad, que constituyen el 33,33% del capital social en la siguiente proporción: al Sr. Juan C. Pena, la cantidad de 658 cuotas sociales, que representan el 16,65% del capital social y al Sr. Daniel O. Pena, la cantidad de 659 cuotas sociales, que representan el 16,68% del capital social, que en conjunto representan el 33,33% del capital social de la sociedad "PENA JUAN CARLOS Y OTROS- S.R.L.", por la suma de \$800.000, es decir \$400.000. a cada cesionario.- El pago de la suma convenida se efectuó mediante la entrega de \$400.000 en Ch/ Nro.99616726/727/728 y 729 de \$100.000 c/u (imputando \$200.000 al pago de cada cesionario), sirviendo ese instrumento de eficaz recibo de los cheques, los que una vez hechos efectivos

se imputarán al pago a cuenta del precio de la cesión. El saldo de \$400.000 los abonarán en 2 pagos anuales, 1 de \$200.000 el día 12/09/2014 (\$100.000 cada cesionario) y el 2do el 12/09/2015 (\$100.000 cada cesionario), fijando el lugar de pago el domicilio de cada cesionario. El total de los socios aprueban las cesiones mencionadas y en consecuencia manifiestan que la cláusula 4ª del contrato social (Capital Social) queda redactada, de la siguiente manera: "El capital social es de \$395.100 dividido en 3.951 cuotas de \$100.- valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. JUAN CARLOS PENA, suscribe 1975 cuotas por el valor nominal de \$100 c/u, lo que hace la suma de \$197.500 que representa el 49,98 % del capital social; 2) El Sr. DANIEL OSVALDO PENA, suscribe 1976 cuotas por el valor nominal de \$100 c/u, lo que hace la suma de \$197.600 y que representa el 50,02% del capital social". Todos los socios, (100% del capital Social), aprueban todas y cada unas de los actos y gestiones realizados como socio por parte del socio saliente Sr. Eduardo José Pena, no teniendo nada que reclamarle al mismo ni este a la sociedad.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando al pie todos los socios.- La Carlota, 26 de junio de 2014.

N° 16286 - \$ 505

## FUNCOR S.A.

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES. AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACION DE ESTATUTO.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 16/04/2010, se llevo a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Augusto Scherma, D.N.I. 22.221.509. Vicepresidente: Sr. Guillermo Luis Scherma L. E. 7.969.584. Y como Directora Suplente la Sra. Emma Elba Palacios L. C. 4.675.406. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 18/11/2010, se realizó un aporte de capital de Pesos diez mil setecientos veintiuno con 40/100 (\$10.721,40), el cual fue dejado sin efecto según Acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria N° 27 del 16/12/2013, en la cual a su vez se eligieron autoridades, quedando las mismas: Presidente: Sr. Guillermo Augusto Scherma, D.N.I. 22.221.509 y Directora Suplente: Sra. Emma Elba Palacios L. C. 4.675.406 y se modificó el Estatuto Social en sus artículos N° 10 y 13, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis cuyo mandato tendrá un término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin tener que justificarlo ante terceros y con iguales atribuciones.- El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea Ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.- Los acuerdos y resoluciones del Directorio se transcribirán en un Libro de Actas llevado en forma legal a tal efecto. Deberán celebrarse reuniones de Directorio por lo menos cada tres meses.- ARTICULO DECIMOTERCERO: El presidente tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social.- Iguales funciones le competen al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o enfermedad de aquel, sin necesidad de justificar tal situación. Sin perjuicio de la anterior, el Directorio podrá delegar en uno o más mandatarios que designe, la representación en ámbitos determinados.

N° 16251 - \$ 471,80

## DIAZ DIEBEL S.R.L.

Constitución: 30/04/2014. Socios: Gabriela Silvia Diebel, argentina, DNI N° 16.133.512, nacida el 26/09/1962, de 51 años de edad, de estado civil viuda, de profesión productora de seguros, con domicilio en Mza. 70, Lote 6 de Lomas de la Carolina Provincia de Córdoba, y Julia Gabriela Diaz, argentina,

DNI N° 35.579.544, nacida el 24/04/1991, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de profesión productora de seguros, con domicilio en Mza. 70, Lote 6 de Lomas de la Carolina Provincia de Córdoba. Denominación: "DIAZ DIEBEL S.R.L.". Domicilio: General Alvear N° 84, Piso 1º, Of. "A", Córdoba. Objeto Social: a) Gestionar operaciones de seguros, b) Ejercer la intermediación entre el asegurado y la aseguradora, c) Ofrecer seguros, d) Promover la celebración de contratos de seguros, e) Obtener la renovación de los contratos de seguros celebrados entre la aseguradora y el asegurado, f) Asesorar al asegurado durante la vigencia del contrato, g) Ofrecerle al asegurado todos los seguros que las aseguradoras ofrezcan en su nomina. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actor jurídicos vinculados al cumplimiento de su objeto social, el cual en definitiva será la intermediación entre el seguro y el asegurado. Capital Social: \$40.000 dividido en 400 cuotas sociales de \$100 cada una. Gabriela Silvia Diebel, suscribe 200 cuotas de capital social que equivalen a la suma de \$20.000 y Julia Gabriela Diaz suscribe 200 cuotas de capital social que equivalen a la suma de \$20.000. La integración se realiza el 25 % en efectivo y el resto mediante bienes de uso conforme inventario adjunto que quedarán depositados en la sede social y cuya valuación fue establecida según el valor de plaza de los bienes conforme lo establece el Art. 51 de la L.S.C.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por la socia Gabriela Silvia Diebel, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría de capital. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52º Nominación. Of. 25/06/2014.-

N° 16264 - \$ 366,60

## RODEO EL DELMO S.A.

## ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 05 de Mayo de 2014, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.-

N° 16255 - \$ 67,40

## M. DONZELLI Y CIA. S.A.

## ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria del día 5 de Mayo de 2014, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI. N° 12.762.466; VICEPRESIDENTE: David Anselmo Donzelli, DNI N° 10.252.689. y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Fernández Valdes, DNI N° 12.762.680. Se prescindió de la Sindicatura. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

N° 16257 - \$ 87,80

## OMEX S.R.L.

## Constitución de sociedad

Contrato Social de fecha: 02/06/2014. Socios: Oscar Alberto MERE, argentino, DNI 13.521.201, Empresario Industrial, nac. 23-11-1959, casado, dom. Lavalle 872, Nora del Valle TERRAF, argentina, DNI 14.401.444, Empresaria Industrial, nac. 13-06-1961, casada, dom. Lavalle 872, Francisco José MERE, argentino, DNI 32.338.401, Comerciante, nac. 16-06-1986, soltero, dom. Dante Alighieri 2056, Piso 7º. Depto. "B", Emilio Alejandro MERE, argentino, DNI 37.127.089, Comerciante, nac. 04-01-1993, soltero, dom. Lavalle 872, todos de San Francisco, Córdoba. Denominación: OMEX S.R.L. Domicilio: Lavalle n° 872, San Francisco, Córdoba. Duración: 50 años. Objeto Social: Compra, venta, permuta, y alquiler de bienes inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo

de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Construcción de inmuebles, intermediación y explotación de bienes inmuebles, propios, de terceros. Ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o firmas radicadas en el país o en el exterior. La realización de todo tipo de actos de importación o exportación que se relacionen con el objeto social. Capital Social: Fijado en \$40.000.- dividido en 400 cuotas de \$100.- c/u, suscrito en la totalidad en este acto en la siguiente proporción: Oscar Alberto MERE, suscribe 120 cuotas de \$100.- c/u, equivalente a \$12.000.-; Nora del Valle TERRAF, 120 cuotas de \$100.- c/u, equivalente a \$12.000.-; Francisco MERE, 80 cuotas de \$100.- c/u, equivalente a \$8.000.- y Emilio MERE, 80 cuotas de \$100.- c/u, equivalente a \$8.000.-. Los socios integran el capital en dinero en efectivo conforme al art. 149 de la Ley 19.5550. Administración y representación: Estará a cargo de Oscar Alberto MERE. En caso de ausencia, la señora Nora del Valle TERRAF se desempeñara como gerente suplente. En caso de ausencia de ambos, se desempeñarán en forma conjunta Francisco José Meré y Emilio Alejandro Meré, siendo necesaria la firma de ambos. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Juz. de 1º Inst. C.C.F. 2º Nom. Sec. Nº 4, San Francisco, 27 de junio de 2014.-

Nº 16243 - \$ 420,60

**ETRURIA CEREALES S.A.**

## Ampliatoria

Se amplía el edicto Nº 8527 publicado con fecha 23 de Abril de 2014: atento q se omitió consignar que por Acta Nº 146 – Acta de Directorio Distribución y Aceptación de Cargos: (...) Distribuyeron los cargos, de la siguiente manera: (...) VICEPRESIDENTE: ANTONIAZZI LUI ALBERTO, DNI 11.974.263, con domicilio real en calle Santiago Nicola 529, localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, (...) y fijando todos domicilio especial en J. Martínez 389, todos en la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, con mandato hasta el 30/09/2007. Los presentes aceptan los cargos para los que fueron elegidos.-

Nº 16347 - \$ 95

**COMERCIAL ROSSI S.A.**

## Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Febrerode 2009, de la firma COMERCIAL ROSSI S.A. se designan Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios. Conforme la misma Acta de Asambleas Distribuyen y aceptan los cargos; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Directores Titulares los

señores Presidente: Rubén Félix Rossi D.N.I. Nº 6.406.261; Vicepresidente: Evilde Pedro Passamonti D.N.I. Nº 10.416.155; Director Titular: Guillermo Sebastián Rossi D.N.I. Nº 28.668.965, Como Directores Suplentes los Señores Ricardo Francisco Pavón D.N.I. Nº 11.244.131; Egidio Esteban Passamonti D.N.I. Nº 6.442.354 y Gustavo Juan Rossi D.N.I. Nº 16.440.773, constituyendo todos los directores domicilio especial en Bv. Oeste Nº 921 de la Localidad de Colazo, Provincia de Córdoba.

Nº 16225 - \$ 148

**COMERCIAL ROSSI S.A.**

## Modificación de estatuto

Según lo establecido por Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2008, de la firma COMERCIAL ROSSI S.A. se resuelve en forma unánime modificar el Art. 16 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Las ganancias líquidas y realizados se destinarán a: el 5% hasta alcanzar el 20% del capital inscripto para reserva legal; B) A la remuneración del Directorio y la sindicatura en su caso; C) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los saldos acumulados impagos. D) El diez por ciento (10%) de dichas ganancias a dividendo de las acciones ordinarias, la asamblea podrá resolver un porcentaje mayor si lo estima conveniente; E) A reserva facultativas, conforme lo previsto por el art. 70 sin fine de la Ley 19.550; F) El saldo resultante al destino que fije la asamblea. Colazo, Provincia de Córdoba.

Nº 16226 - \$ 150

**EL SIMBOLO PACK S.A.**

## Acta Rectificativa - Ratificativa

Por Acta de Asamblea Rectificativa -Ratificativa, celebrada el día 20/05/2014, que revistió el carácter de unánime, se resolvió I. Rectificar el texto del Artículo Primero del Estatuto Social del EL CERVECERO S.A., contenido en el Acta Constitutiva de fecha 18 de Noviembre de 2013 (Artículo Primero del Estatuto Social aprobado), por el siguiente: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina, EL SIMBOLO PACK S.A., la que se regirá por lo dispuesto en este Estatuto, la Ley de Sociedades Comerciales y demás Leyes complementarias". II. Designar para integrar el directorio a: María Guadalupe MONTERO, D.N.I. Nº 36.706.304, con domicilio en calle Santa Fe 1342 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, como Director Suplente. III. Ratificar en todos y cada uno de sus términos, contenidos y alcances, el Acta Constitutiva y Estatuto Social del 18 de Noviembre de 2013 y Acta Rectificativa – Ratificativa del 20 de mayo de 2014, en todo cuanto no fueron rectificadas por ésta.

Nº 16250 - \$ 171,60

del Órgano de Fiscalización; Balance General y Cuadro de Resultado, Distribución de excedentes, correspondiente al Ejercicio Nº 8, cerrado el día 31 de diciembre de 2013.- La Secretaria.

3 días - 16299 – 10/7/2014 - \$ 606,90

**INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN**

El Consejo Directivo del Instituto Juan Zorrilla de San Martín, informa que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 2013-2014 el día 25 de Julio del 2014, a las 18.00 horas ,en el local del Instituto, sito en Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas. Siendo el Orden del día el siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance correspondientes al período 2013-2014. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos: Vicepresidente; Pro-tesorero; 1º y 3º Vocales Titulares; 4 (cuatro) vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, con tres cargos titulares y uno suplente. 4) Consideración de ajuste de la cuota societaria. 5) Elección de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

3 días – 16144 – 10/7/2014 - \$ 541,80

**FEDERACION CODOBESA DE PATÍN**

Convoca a sus Afiliados a participar de la Asamblea Extraordinaria; donde se tratará el siguiente Orden del Día aprobación de las modificaciones del Estatuto de la Federación Cordobesa de Patín. Se llevará a cabo el día 2/8/2014 en sala Bariloche del Hotel A.C.A., a las 10 hs.

3 días – 16440 – 10/7/2014 - \$ 503,10

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2014 a las 20:00 hs., en nuestra sede, sita en calle Rivadavia Nº 1370 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente. b- Lectura del Acta anterior. c- Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 30 de Abril de 2014, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. d- Designación de nuevas autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de: Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Vocal Titular 1º por dos años, Vocal Suplente 1º por dos años, Revisor de Cuentas Titular por un año, y Revisor de Cuentas Suplente por un año.- La Secretaria.

3 días – 16148 – 10/7/2014 – s/c

**ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO**

## ADELIA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio de 2014 a las 13,30 hs. En el edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Resultados del ejercicio 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Fijación de la cuota social; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y C.R. de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 16035 - 8/7/2014 - s/c.

**DESARROLLO DEL SUR S.E.**

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2014 a las 20 horas en primera convocatoria; y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 - Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por el art. 234 inc. 10 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3)

**PUBLICACIONES ANTERIORES****ASAMBLEAS****COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.**

## DEVOTO

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2014, a las 18:30 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza Nº 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos exigidos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto

de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.- 5º) Consideración del aumento del capital cooperativo.- 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Elección de: Dos (2) Consejeros titulares; Tres (3) miembros suplentes por un ejercicio, y de un (1) síndico titular y de un (1) suplente, ambos por un ejercicio. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días – 16126 – 10/7/2014 – \$ 541,80

**FAZENDA DA ESPERANÇA ARGENTINA**

## DEAN FUNES

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Julio de 2014 a las 8:00 hs. Fazenda Da Esperança, de la localidad de Deán Funes, paraje "Las Canteras" Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe



Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Consideración del Plan de trabajo para el ejercicio en curso. 6) Elección de cinco directores titulares, cinco directores suplentes, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Duración de ambos mandatos dos ejercicios comerciales. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera. El Presidente.

5 días – 16152 – 14/7/2014 - \$ 973

#### ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA

La Asociación de Industriales de la Alimentación de Córdoba Convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de dos mil catorce en la sede Social de la Entidad; Bv. Chacabuco 187, Piso 7°, Ciudad de Córdoba, a las 16.30 horas, para el tratamiento del siguiente: Orden del Día. 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2013 / 2014 Memoria, Cuadro de Resultado e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de Autoridades, Comisión Directiva. Periodo 2014-2016. Presidente, Vicepresidente, Vocales Titulares. Vocales Suplentes. 4) Renovación autoridades tribunal de cuentas. 5) Designación de dos Asambleísta para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 16207 – 10/7/2014 - \$ 373,80

#### ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA (EDUCC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 2014 a las 9.00 hs. en la sede de la institución. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2013. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elección de autoridades.

3 días – 16108 – 10/7/2014 - \$ 247,80

#### D.I.M.SA. S.A.

Convocase a los accionistas de D.I.M.SA. SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2014, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2°) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31/03/14.- 3°) Aprobación de la gestión del directorio cumplida durante el ejercicio mencionado (art. 275, Ley N° 19.550).- 4°) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31-03-2014. 5°) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo determinado en el arto 261, Ley N° 19.550.- 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.- 7°) Designación de los miembros de la sindicatura.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.- Córdoba, junio de 2014.- EL DIRECTORIO”.-

5 días – 15930 – 10/7/2014 - \$ 1.223.-

#### ASOCIACION CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Julio de 2014 a las 21,00 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados El informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 La Comisión Directiva.

3 días – 16004 - 8/7/2014 - s/c.

#### CORDOBA GOLF CLUB

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 26 de julio a las 17:30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Informe y aprobación de lo actuado en el proyecto inmobiliario. 3°) Otorgamiento de facultades a la Comisión Directiva para disponer del departamento 2° A Casona Saint Andrews y/o de los fondos que se obtengan por su venta. 4°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación. El prosecretario.

3 días – 16036 - 8/7/2014 - \$ 289,80

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el sábado 26 de Julio a las 10,00 horas en la sede de la institución, cita en calle Margarita Kellenberg s/n de Villa Berna, a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y aprobación del acta anterior. b) Elección de dos socios para firmar el acta. c) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31/5/14. d) Elección de integrantes de la Comisión Directiva que finalizaron su mandato. e) Proyectos de Mejoras en las instalaciones, móviles y equipamiento.

3 días – 16111 – 10/7/2014 – s/c

#### ASOCIACION VECINAL “SAN PABLO” RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2014 a las 17 hs en su sede de Calle Moreno y Pasaje Villavicencio de la Ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Vicepresidente. 3) Lectura y consideración de balance general, memoria descriptiva y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, comprendido desde el primero de enero de 2013 y cerrado el 31 de diciembre de 2013. La comisión directiva.

3 días – 16117 – 10/7/2014 – s/c

#### COAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

##### VILLA MARIA

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de “COAGRO Sociedad Anónima”, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día treinta de julio de dos mil catorce a las quince horas, en el local social de social de Intendente Maciel N° 950: Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil trece; y 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días – 16136 – 14/7/2014 - \$ 580

## FONDOS DE COMERCIO

VANINA GISEL ROTEN, con domicilio en calle Alvear N° 163, 1° “A” Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere fondo de comercio destinado al rubro bar denominado “ALHAMBRA” sito en calle Ituzaingo N° 88 Córdoba Ciudad, a favor de ARIADNA LARA BARBEIRA D.N.I. 27.761.662 domicilio Maipú N° 18 Córdoba Ciudad. Incluye instalaciones, implementos de trabajo detallados en inventario, muebles y útiles, clientela, derecho al local y demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivos, personas y empleados. Oposiciones Dr. ARIEL FERNANDO BOGNI, Urquiza 373 Ciudad Córdoba, L a V 17:30 a 20.30 Hs.

5 días – 16171 – 14/7/2014 - \$ 453.-

#### CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2014 a las 16hs. en su sede social sito en calle San Nicolás N° 234 entre calles Sarmiento y Pedro Frías de Laguna Larga, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Ata de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/10/2012 y del ejercicio cerrado el 31/10/2013. 4) Elección de tres asociados presentes para formar la Junta Electoral que controlará el acto eleccionario. 5) Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años. 6) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Informar las causas de por las que se convocó a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días – 16027 - 8/7/2014 - \$ 469,80

#### GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Julio de 2014, a las 10:00hs y 11:00 hs respectivamente en la sede social de calle Bedoya 132 2° piso Oficina B, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2°) Aceptación de la renuncia del Director Titular Presidente o revocatoria de su mandato “ad nutum” (art 256 de la Ley 19550 y modificatorias) en atención que no ha sido aceptada su renuncia; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio con el alcance de los art. 59, 274, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y modificatorias y art 173, siguientes y concordantes de la Ley 24.522 y modificatorias, en su caso y de corresponder y 4°) Decidir en relación a lo preceptuado por el art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.-

5 días - 15948 – 10/7/2014 - \$ 693.-

#### LACTEAR S.A.

##### MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/07/2014 en su sede social sita en Italia N° 894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil catorce. 3°) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4°) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2014, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del arto 261 de la Ley N° 19550. 5°) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 23/07/2014 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550-

5 días – 15949 – 10/7/2014 - \$ 953.-

## CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 20.06.14 se convoca a los Señores Accionistas de Cabañas del Rosario SA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2014 a las 10:30 horas en el domicilio de la sede social, República Argentina, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban y firmen el Acta de Asamblea; 2°) Ratificación de la decisión del directorio; 3°) Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la LSC, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. Córdoba, 27 de Junio de 2.014.

5 días - 15767 - 8/7/2014 - \$ 653.-

## AGROMETAL S.A.I.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2014 a las 17:00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA OPERACIÓN DE VENTA DE LA TENENCIA DE ACCIONES DE FANKHAUSER SA, DE LA QUE AGROMETAL SAI ES TITULAR Y QUE REPRESENTA EL 75% DEL CAPITAL SOCIAL DE FANKHAUSER SA Y DEL CONVENIO DE VENTA, SUS TERMINOS Y CONDICIONES, SUSCRIPTO AL RESPECTO, AD REFERENDUM DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Córdoba o calle Lavalle N° 1634, piso 4°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 25 de julio de 2014. El Directorio.

5 días - 15683 - 8/7/2014 - \$ 1152

## VIAJES EXCLUSIVOS SRL

Se convoca a los Sres. Socios a la asamblea ordinaria, que se realizará el día 29/07/2014, a las 16.00 hs, en la Avenida Rodríguez del Busto, N°: 3410, Edificio: Milenica, Torre: 1, Piso: 10, Dpto: "A", Barrio: Alto Verde, Ciudad de Córdoba con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis y aprobación por parte de los socios de los Balances, los estados de resultado de los ejercicios y los estados de evolución del

patrimonio neto todo de los años 2004, al 2013 inclusive. Todos los que se encuentran a disposición de los socios en la cede social por el plazo de ley. 2) Renuncia y consideración de gestión del actual gerente y designación de nuevo Gerente. 3) Cesión de cuotas sociales, para incorporación de socio. 4) Cesión de cuotas sociales, para desvinculación de socio.

5 días - 15803 - 8/7/2014 - \$ 673

## AERO CLUB VILLA MARIA

La Comisión Directiva del AERO CLUB VILLA MARIA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de julio de 2014 a las 20,00 horas en las instalaciones de la Institución, sito en calle Ruta N° 158 km 149 (Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner") para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales no se realizaron las asambleas anuales correspondientes a los períodos 2011 al 2.013 y realización fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2014. 4- Lectura de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2011, 29 de febrero de 2012, 28 de febrero de 2013 y 28 de febrero de 2014, aprovechando que a la fecha también se encuentra cerrado el mismo. 5- Informar a los asociados acerca de la documentación existente y por la cual el Aero Club Villa María se encuentra usufructuando las instalaciones que le fuere cedida por el ENTE PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGIO SEM dentro de las instalaciones del A Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner". 6- Informar a los asociados respecto de la política de renovación de aeronaves realizadas - 7- Renovación de la Comisión directiva y comisión Revisora de Cuentas. Villa María 21 de mayo de 2.014. Armando Dellarosa Presidente . Jorge Videla - Secretario.

7 días - 15565 - 10/07/2014 - \$ 2063,60

## FONDOS DE COMERCIO

CESION DERECHO DE CONCESION: NESTOR JOSE PERESINI D.N.I. N° 10.693.225, CEDE DERECHO DE CONCESIÓN MUNICIPAL DEL PUESTO N° 329 DE LA NAVE 3 DEL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A FLORENTINO RAUL MAMONDE DNI N° 12.183.050. Oposiciones: GUILLERMO ROGGIO 92 (S) - COLONIA CAROYA - CORDOBA.

5 días - 16099 - 10/7/2014 - \$ 364

Clitia Maria VIVENZA de LONGHI, DNI 2.458.153 con domicilio real en calle Medardo Alvarez Luque 125 de la ciudad de Las Varillas, transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VIVENZA" sito en la calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas, del rubro farmacia, al SANATORIO

POLICLINICO S.A., con domicilio en calle Belgrano 138 de la ciudad de Las Varillas. La transferencia se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley en Vélez Sarsfield 43 de la ciudad de Las Varillas, en horario comercial.-

5 días - 15873 - 10/7/2014 - \$ 416.-

Se comunica que el Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, DNI 31647008, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 368, Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra ANA VERONICA COLOCCINI, DNI 23825979, con domicilio en calle Ingeniero López 235, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA ALTEA", sito en calle Ingeniero López 250 de la Ciudad de Córdoba, cuyo objeto es la comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería. Pasivo: A cargo del vendedor. Oposiciones a la ley: Ab. Nicolás Obeide M.P. 1-37418 - Montevideo 370 - PA Ciudad de Córdoba.

5 días - 16069 - 11/7/2014 - \$ 448

## SOCIEDADES COMERCIALES

## "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A."

Ampliando publicación B.O. 15/03/2013, se hace saber por tres días que "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.", con sede fiscal calle Gregorio Carreras N° 465 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, inscrita en Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas el 02 de Agosto de 1989, bajo F° 2936 A° 1989, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/08/2012 aprobó el compromiso previo de Escisión con Aumento y Reducción de Capital. Esta Escisión con Aumento y Reducción de Capital se hace con efectos al 31/07/2012, según Balance Especial de Escisión a esa fecha de la sociedad escidente "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A." y constitución de la Sociedad escisionaria "FRANCHESCA S.A." con domicilio en Calle López y Planes N° 93 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, representada para este acto por el Señor Miguel Ángel PICAT, en carácter de Presidente Directorio. Activo y Pasivo de la sociedad escidente, antes de la Escisión y Reducción de Capital: Activo \$ 9.696.495,84; Pasivo \$ 1.226.091,85, Patrimonio Neto \$ 8.470.403,99 y para la escisionaria, Activo \$ 2.345.713,12 y Pasivo no existe- Capital Social \$ 476.000,00.-

3 días - 16275 - 8/7/2014 - \$ 1401,66

## G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 486 suscripto en fecha 09 de Diciembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Ramallo Sonia Carina DNI 29.477.594 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 15826 - 10/7/2014 - \$ 273.-